



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
CIUDAD DE VERA (Almería)

**EDICTO DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADAS:  
"INSTALACIÓN DE VARIAS PASARELAS DE HORMIGÓN PARA LA MEJORA DE LA  
ACCESIBILIDAD EN LAS PLAYAS DE VERA (ALMERÍA)".**

**D. FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARRÓS, ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA), HACE SABER QUE:**

Por Decreto de esta Alcaldía- Presidencia núm.- 2017/539, de fecha cinco de mayo, SE ACORDÓ ADJUDICAR EL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO: "INSTALACIÓN DE VARIAS PASARELAS DE HORMIGÓN PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LAS PLAYAS DE VERA (ALMERÍA)", a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente; a la mercantil PREFABRICADOS LÓPEZ Y MOCHÓN S.L, cuya oferta resultó económicamente más ventajosa.

**1.- Entidad adjudicante y adjudicataria:**

a) *Adjudicante:* Ayuntamiento de Vera (Almería), Plaza Mayor, núm. 1, C.P. 04620, Telf. 950 39 30 16.

B) *Adjudicatario:* Prefabricados López y Mochón S.L con C.I.F.- B18631952, con domicilio en Ctra Atarfe-Santa Fe S/N, Polígono Industrial Los Álamos, 18230 Atarfe (Granada).

**2.- Objeto del contrato.**

Instalación de varias pasarelas de hormigón, imitación madera, con el fin de mejorar la accesibilidad y la seguridad en la Playa de Vera (Almería).

**3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:**

a) *Tramitación:* Urgente.

b) *Procedimiento:* Negociado sin publicidad.

c) *Forma de adjudicación:* Varios criterios de adjudicación.

**4.- Precio de Adjudicación del Contrato:**

- Importe total de adjudicación: 120.000,00 €

- IVA 21%: 20.826,45 €

**5.- Plazo de ejecución.**

Veintiocho días.

**6.- Publicidad:**

La presente contratación se ha tramitado por procedimiento negociado sin publicidad.

SAC TLF: 950 39 24 10, FAX: 950 39 38 10, SAC@VERA.ES • AYUNTAMIENTO, TLF: 950 39 30 16, FAX: 950 39 31 44, SECRETARIA@VERA.ES  
PLAZA MAYOR, Nº 1 • 04620 VERA (Almería) • C.I.F. P-0410000-D

Firma 1 de 1  
FÉLIX MARIANO LÓPEZ  
CAPARRÓS  
ALCALDE  
17/05/2017

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de Diciembre, de firma electrónica. Puede verificar la integridad de una copia de este documento en la siguiente dirección web:

Código Seguro de Verificación: 50c18f0238484fca9766787fea4a3a62001

Uri de validación: <https://ovac.vera.es/absis/idx/idxdiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>





**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
CIUDAD DE VERA (Almería)

No obstante a los efectos de dar transparencia a la actuación administrativa, se han hecho públicos. A través del Perfil del Contratante de la Corporación, los siguientes datos:

\* Las Invitaciones fueron objeto de publicidad en fecha 31 de marzo de 2017.

\* Los Pliegos Administrativo, los Pliegos de Prescripciones Técnicas y los Anexos Generales fueron objeto de publicación el 31 de marzo de 2017.

**7.- Formalización:**

En fecha diez de mayo de 2.017, se procedió a la FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO: "INSTALACIÓN DE VARIAS PASARELAS DE HORMIGÓN PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LAS PLAYAS DE VERA (ALMERÍA)", en documento administrativo.

Todo lo cual se hace público, a los efectos de lo prevenido en el art. 154 del TRLCSP.

En Vera, a dieciséis de mayo de 2017

**EL ALCALDE - PRESIDENTE**

**D. FÉLIX MARIANO LÓPEZ CAPARRÓS**

Contra el acuerdo de adjudicación, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Almería que por turno de reparto le corresponda, en los términos del art. 45 y ss de la Ley 29/1998, de 13 de julio, JC-A. No obstante, podrá interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde su notificación, ante el mismo órgano que dictó el acto administrativo impugnado, en los términos del art. 123 y ss de la Ley 39/2015, de uno de octubre.

SAC TLF: 950 39 24 10, FAX: 950 39 38 10, SAC@VERA.ES • AYUNTAMIENTO, TLF: 950 39 30 16, FAX: 950 39 31 44, SECRETARIA@VERA.ES  
PLAZA MAYOR, Nº 1 • 04620 VERA (Almería) • C.I.F. P-0410000-D

Firma 1 de 1

17/05/2017 ALCALDE

FÉLIX MARIANO LÓPEZ  
CAPARRÓS

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de Diciembre, de firma electrónica. Puede verificar la integridad de una copia de este documento en la siguiente dirección web:

Código Seguro de Validación 50c18f0238484fca9766787faa4a3a62001

Url de validación <https://ovac.vera.es/absis/idv/axv/diariarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

